



Expediente: 2025/ORD_01/000003

Procedimiento: Modificación Ordenanza reguladora de la Tasa por recogida de residuos sólidos urbanos

5.- Anuncio aprobación inicial

**D. JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, PRESIDENTE DE LA
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SIERRA MORENA DE SEVILLA**

HACE SABER

Aprobada inicialmente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de éstos; según se desprende del acuerdo adoptado por el Pleno de la Junta Rectora de la Mancomunidad en Sesión de carácter ordinario celebrada con fecha 20 de noviembre de 2025; y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas reclamaciones, observaciones y/o sugerencias estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado reclamaciones al respecto, dicho acuerdo será elevado automáticamente a definitivo.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad:
www.mancomunidadsierramorena.es

Lo que se publica para general y público conocimiento, en Cazalla de la Sierra a fecha de firma.

El Presidente
José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro de Verificación	IV7QSKYODYELJ2EZRE54U7B44	Fecha	20/11/2025 12:58:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QSKYODYELJ2EZRE54U7B44	Página	1/1

